

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, de Resolución por la que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Boughalen Ep Merdi Atika.

Expediente: N/Ref: MA20140553.

Acto notificado: Resolución de inadmisión de comunicación de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: CL-Ctra. de Málaga, 52, 2-A, Alhaurín el Grande (Málaga).

Fecha: 20 de junio de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.